



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-097
SALTA, 22 de marzo de 2019.
EXPEDIENTE N° 11.008/2006.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2010-0328 - relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. Pablo José Iradi - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Mineralogía I" de la Escuela de Geología de esta facultad - a partir del 02 de Noviembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 3-19 de fecha 12 de marzo de 2019, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2010-0328 - relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. **PABLO JOSE IRADI** - DNI N° 28.824.645 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Mineralogía I" de la Escuela de Geología de esta facultad, el 02 de noviembre de 2009, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítase a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Iradi.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Iradi, envíese copias a: cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales